5.3 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Disciplina que tiene por objeto el reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones que se originan en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar de los trabajadores, en los frentes de obra ejecutados, al respecto para el mes objeto del presente informe se describen a continuación los hallazgos presentados.

5.3.1 Manejo De Sustancias Químicas

El contratista realiza la identificación y almacenamiento de las sustancias químicas registradas en el proyecto conforme a lo establecido en el procedimiento de sustancias químicas del SG-SST del proyecto y el decreto 1496 de 2018 el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, en el caso que estos se mantengan en el frente de obra.
El contratista hará entrega de inventario de sustancias químicas que se manejaran en obra realizara la actualización y el registro de los productos químicos a través del "inventario de sustancias químicas", con sus correspondientes soportes.

5.3.2 Inspecciones planeadas de seguridad

Durante la etapa de construcción objeto del presente informe no se efectuaron las inspecciones, estas se realizaran planeadas de seguridad, según lo programado en el cronograma.

5.3.3 Orden, Aseo y Limpieza

Se establecieron mecanismos para el mantenimiento del orden y el aseo con el objeto de mantener las áreas de trabajo organizadas y de esta manera evitar incidentes y accidentes de trabajo.

5.3.4 Investigación y análisis de accidentes/ incidentes.

En el mes de Septiembre de 2023 no se presentan accidentes laborales.

5.3.5 Cumplimiento de Matriz de EPP.

Se reporta información y soportes de entrega de EPP por parte del Contratista para el mes de Septiembre al personal de ingreso al proyecto

5.3.6 Preparación de emergencias

En las instalaciones del Proyecto se reunieran los representantes de la Empresa y de los trabajadores para designar la Brigada de Emergencia y Primeros Auxilios, en cumplimiento con los parámetros legales.

Con respecto a la gestión en los frentes de obra, en los campamentos se publicara por medio de carteles información sobre el personal que se encuentra, estaciones de policía cercana, así como unidades de servicio médico y plan de emergencia, también se consolidara en el listado **MEDEVAC.**